

# INSCRIPCIÓN, ELECCIÓN DE HORARIOS Y MATRÍCULA CURSO 2025-2026

## Inscripción

### Requisitos

#### Edades mínimas de acceso:

Danza Vasca: personas nacidas hasta 31/12/2019  
Iniciación a la Música: personas nacidas en el año 2018  
Resto de asignaturas: personas nacidas hasta 31/12/2017  
Coro: mayores de 18 años

La **inscripción en Lenguaje Musical** es obligatoria para las personas que se inscriban a cualquiera de las siguientes asignaturas: alboka, gaita, percusión, trikitixa, txistu, txirula, y coro.

Excepciones:

- 1- Solicitantes que demuestren documentalmente haber superado al menos:
  - I. Menores de 18 años: 5º curso de Lenguaje Musical (Solfeo) en un centro oficial.
  - II. Mayores de 18 años: 3º curso de Lenguaje Musical (Solfeo) en un centro oficial.
- 2- Solicitantes que demuestren documentalmente que van a cursar estudios de Lenguaje Musical en un centro oficial durante el presente curso.

Se presentará el certificado en el momento de elección de horario.

Las personas interesadas en matricularse **únicamente en Lenguaje Musical** deberán acreditar estar cursando alguna materia instrumental en un centro de enseñanza musical o la pertenencia a una agrupación coral.

En caso de conocimientos previos en las asignaturas de Danza Vasca y Lenguaje Musical, se realizará una **prueba de nivel** a las personas que lo soliciten en el momento de la inscripción. En caso contrario serán incluidos en el primer nivel. Se recuerda que debe haberse solicitado la prueba en el momento de la inscripción.

### Inscripción alumnado del curso 2024-2025 (antiguo alumnado)

La inscripción para el curso siguiente es automática. En caso de querer darse de baja de alguna de las asignaturas se informará al profesorado y se confirmará en la aplicación INIKA del 5 al 18 de mayo.

El proceso de matriculación se completará con la elección de horarios en las fechas que se publicarán el 19 de mayo, y con la confirmación de matrícula en INIKA (aceptación de la plaza) que finalizará el **20 de junio de 2025**.

### Plazo de inscripción (nuevas solicitudes): Del 5 al 25 de mayo (ambos incluidos)

A través de **Internet** en la Web Municipal / Academia de Folklore / Inscripciones.  
Presencialmente en la Secretaría de la Academia, Musiketxea (San Antonio, 14). De lunes a viernes: de 10:30 a 13:30h. y de 17:00 a 19:30h. (excepto viernes tardes)

## Sorteo

El día **26** de mayo a las 12:00h. se realizará en Musiketxea el sorteo público que por orden alfabético determinará:

- **Alumnado del curso 2024-2025:** orden de elección de horario.
- **Nuevas solicitudes:** la selección de personas admitidas en función de las plazas vacantes. En el caso de haber solicitado la inscripción en dos asignaturas se tendrá también en cuenta el orden de preferencia elegido en el momento de la inscripción.

## Elección de horarios

Se realizará **a partir** del **2** de junio.

### ▪ Alumnado del curso 2024-2025

- La elección de horario se realizará exclusivamente por **teléfono**.
- La relación de fechas y horarios de elección se publicará el 19 de mayo en la Web municipal, en Inika y en el tablón de anuncios de Musiketxea.
- El alumnado del curso 2024-2025 tendrá preferencia, en relación a quienes cursen nuevas solicitudes, en la asignatura en la que hayan formalizado la matrícula el curso anterior.
- El alumnado de Iniciación a la Música del curso 2024-2025 tendrá preferencia para la elección de horario de especialidad instrumental y Lenguaje Musical sobre las nuevas solicitudes.
- El alumnado del curso 2024-2025 (excepto el de Iniciación a la Música), que desee incorporarse a Lenguaje Musical tendrá preferencia en la elección de horario en esta materia frente a las nuevas solicitudes.

### ▪ Nuevas solicitudes (personas admitidas)

- **Danza Vasca.** El 27 de mayo a partir de las 12:00 horas (Musiketxea: 945 162602) se publicará la relación de todas las personas admitidas, junto con el día y hora que les ha correspondido para la elección de horario.
- **Resto de materias.** El 9 de junio a partir de las 12:00 horas (Musiketxea: 945 162602) se publicará la relación de todas las personas admitidas, en cada una de las asignaturas, junto con el día y hora que les ha correspondido para la elección de horario. También se publicará la lista de espera en el orden establecido por el sorteo y teniendo en cuenta el orden de preferencia elegido en el momento de la inscripción.
- En las asignaturas instrumentales tendrán preferencia las personas nacidas a partir del 01/01/2014.
- La persona solicitante, o la que la represente, deberá acudir presencialmente a la convocatoria que se le indica en las listas para elección de horario, y que se realizará en un único llamamiento. En caso de no estar presente el o la solicitante, o quien le represente, no se realizará ningún tipo de reserva. Tampoco se podrá realizar telefónicamente.
- Las solicitudes para Danza Vasca y Lenguaje Musical se agruparán según criterios de edad y conocimientos anteriores, habiéndose fijado los horarios con anterioridad para cada uno de los grupos.

## Matriculación

La matrícula se realizará una vez confirmado y aceptado el horario de todas las asignaturas.

Una vez elegido el horario se facilitará al alumnado un **usuario** y una **contraseña** para que pueda entrar en INIKA y tramitar la matriculación, aceptando la matrícula una vez repasada la información.

Al **confirmar la matrícula**, se aceptará:

- El compromiso de asistir a las asignaturas y horarios indicados.
- El pago de las tasas en vigor en los plazos establecidos.

El plazo de matriculación (aceptación de la plaza) finalizará el **20 de junio de 2025**.

## Tarifas

Curso 2025/2026	1 asignatura	2 asignaturas	3 asignaturas	4 asignaturas	Conjuntos
<b>Matrícula</b>	56,49 €	79,00 €	101,61 €	124,23 €	56,49 €
<b>2 cuotas de</b>	56,49 €	79,00 €	101,61 €	124,23 €	

- Las familias numerosas de categoría general tendrán un 50% de descuento en el total de la matrícula y en cada una de las cuotas (excepto Conjuntos).
- Las familias numerosas de categoría especial tendrán matrícula gratuita (excepto Conjuntos).

Los precios de cada curso vienen determinados en las Ordenanzas Fiscales, en el apartado de Precios Públicos por Prestación de Servicios o la Realización de Actividades Municipales.

## Forma de pago

En la aplicación INIKA, y una vez aceptada la matrícula, se procederá a dar todos los datos necesarios para la tramitación del pago, que se realizará por **domiciliación bancaria y en tres cuotas**.

El cobro de la primera cuota, en concepto de matrícula, se realizará los primeros días del mes de julio de 2025.

El cobro de las dos cuotas restantes se realizará a principios de octubre de 2025 y a principios de enero de 2026.

## Gestión de listas de espera

Las plazas que queden libres, y en el orden que haya establecido el sorteo, se irán ofreciendo a las solicitudes en lista de espera de forma personalizada. Este proceso se realizará durante los meses de julio y septiembre.

## Renuncias y devoluciones

- Si la baja se comunica antes del 03/09/2025 incluido, se devolverá la cantidad abonada en concepto de matrícula, perdiendo todos los derechos de matrícula.
- Si durante el curso escolar el alumnado renuncia a su plaza, antes del cobro de alguna de las cuotas, no se le emitirá el recibo o recibos siguientes, perdiendo todos los derechos de matrícula.
- En caso de devolución o impago de la matrícula o de alguna de las cuotas se procederá a dar de baja pasados 58 días desde la fecha del cobro en cuenta, perdiendo todos los derechos de matrícula.

\* Las clases comenzarán a partir del 8 de septiembre de 2025.